

**Ambato, 09 de Abril del 2015**

**Señor**

**NELSON BARRAGAN H.**

**GERENTE GUAYTAMBOS TOURS**

**Presente**

**Me permito presentar a usted y por su digno intermedio a la Junta de Socios de la empresa GUAYTAMBOS TOURS, que usted acertadamente la dirige, el INFORME DE COMISARIO REVISOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

**Por la gentil atención que sabrá dar a la presente, me suscribo de Ud.**

**Atentamente**



**Cesar Pozo Soriano**

## **INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Cumpliendo con las funciones de Comisario Revisor de la Compañía GUAYTAMBOS TOURS, manifiesto que he realizado el análisis respectivo a los Estados Financieros en los que se refleja todas las operaciones realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014, durante este periodo la Administración de la Compañía ha cumplido fielmente con todas las normas legales y estatutarias para el correcto desarrollo de todas sus actividades.

La función que me corresponde en calidad de Comisario Revisor, ha sido factible realizarla, gracias a la colaboración de la Administración con todo su personal, manifiesto que durante la revisión a los Estados Financieros, el personal administrativo de la Compañía ha brindado todas las facilidades requeridas para llevar a efecto el mencionado trabajo.

He detectado que los recursos que la empresa tiene, estos son debidamente custodiados, salvaguardando y conservando los mismos.

En el cumplimiento de las funciones que me corresponden, he procedido de acuerdo con las obligaciones estipuladas en la respectiva Ley de Compañías, con responsabilidad y ética profesional. He comprobado que los principios de contabilidad y sus procedimientos han sido aplicados de forma efectiva y de una manera adecuada.

Los Estados Financieros que la Administración presenta al 31 de diciembre del año 2014, los mismos reflejan veracidad y conformidad en todas sus cifras, ya que las mismas corresponden a los registros contables realizados durante el ejercicio

económico en mención de conformidad a las Normas Ecuatorianas e internacionales de contabilidad y de Información Financiera.

Haciendo un análisis comparativo a través de indicadores financieros, con el período económico del ejercicio del año 2013, se ha determinado los resultados siguientes:

#### **INDICE DE SOLVENCIA**

El índice de solvencia en el año 2013 fue de 2,17 y para el año 2014 es de 1.43 lo que quiere decir que por cada dólar que debe la compañía, la misma dispone de \$ 1.43 para respaldar el pago respectivo, determinándose un decremento del indicador en 0.74

#### **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El índice de endeudamiento en el año 2013 fue del 0,46 y en el año 2014 es del 0,70 esto significa que, la empresa ha aumentado su endeudamiento en 0.24 con relación al ejercicio inmediato anterior.

#### **INDICE DE RENTABILIDAD**

El índice de rentabilidad, calculado frente al Patrimonio Neto de la empresa en el año 2013 fue de 0,78; y, para el presente periodo es de 0,46 antes del 15% de

participación a trabajadores y del impuesto a la renta respectivos, habiéndose obtenido un decremento en la rentabilidad en el año 2014 de 0,32.

#### **INDICE DE LIQUIDEZ**

En lo que se refiere a la liquidez de la empresa, el índice en el año 2013 fue del 0,50, mientras que en el año 2014 es del 1.00 experimentando un crecimiento en el orden del 0.50 con relación al año anterior, esto significa que las obligaciones a corto plazo están equilibradas, ya que por cada dólar que se adeuda a corto plazo, existe un respaldo de 1.00 dólares.

En el ejercicio económico del año 2014, la Empresa arroja una utilidad bruta de 1564.86 dólares, cabe recalcar que esta utilidad es antes de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta respectivo.

#### **RECOMENDACIONES:**

- 1.- Que la Administración restrinja en lo posible los gastos para obtener un mejor resultado en los índices y por ende una mejor utilidad.
- 2.- Que la Junta General Ordinaria apruebe los Estados Financieros presentados por la Gerencia al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente



César Pozo Seriano  
COMISARIO REVISOR